

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****13696** *MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, S.A.*

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada y reducción de capital social.

La Junta general de accionistas de la sociedad, previamente convocada mediante anuncios en el BORME y en el periódico "Diario de Avisos", celebrada el día 28 de junio de 2013, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, decidió transformarla en sociedad de responsabilidad limitada y acordó reducir el capital social en la cuantía de once mil seiscientos noventa y tres euros con treinta y cuatro céntimos de euro (11.693,34 €), con la finalidad de amortizar trescientas ochenta y nueve participaciones propias, números 50 al 134, 192 al 310, 1.361 al 1.385 y 1.841 al 2.000, todas inclusive; el texto del acuerdo se haya a disposición de los socios en el domicilio social.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y en especial para dar cumplimiento a los artículos 219, 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Julio Matías Molina López.

ID: A130063471-1